



Universidad Nacional de Salta

SALTA 12 MAR 2019

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0209/19

EXPTE. N° 5089/18.-

VISTO:

El llamado a llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semieclusiva** para la asignatura **HISTORIA MEDIEVAL**, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Plan (2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Ariel Giance, miembro titular de la Comisión Asesora, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 003/19, aconseja, aceptar la excusación presentada por el Prof. A. Giance como integrante del tribunal;

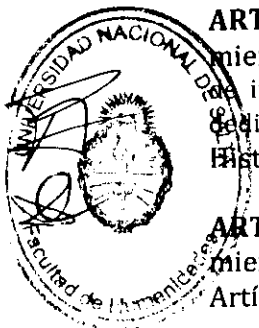
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Prof. Ariel Giance, como miembro titular de la Comisión Asesora, que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **HISTORIA MEDIEVAL**, de la carrera de Historia, (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la **Prof. ADRIANA BAEZ** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **0209/19**

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
GUILLERMO NIEVA OCAMPO	ALEJANDRO MORÍN
MIRTA DEL VALLE GONZALEZ	ELEONORA DELL'ELICINE
ADRIANA BAEZ	

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Historia, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa